

ORDENANZA N°. 3.693.-

Exp. 4061-67485/70.-

La Plata, 27 de noviembre de 1970.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AI-
RES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO-
MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A N° 3.693.-

Para el Partido de La Plata.-

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente, en la -
----- siguiente forma:

Ampliación de Partidas:

Finalidad 1 "Administración Central"

1.1.1.3.3	"Personal Destajista"	\$ 30.000.00
1.1.1.3.4	"Honorarios, comisiones y Retribu- ciones a Personas"	\$ 22.100.000
1.1.1.3.5.1	"Justicia de Paz"	\$ 600.00
1.1.1.4.1.2	"Por Mayor Jerarquía y/o Reemplazo" ..	\$ 10.000.00
1.1.2.1.1	"Gastos Generales del Ejercicio"	\$ 40.000.00
1.1.2.1.2	"Gastos de Implementación Ordenanza 3634 y Regularización de la Fiscali- zación Impositiva Municipal y Rele- vamiento de Actividades Económicas ..	\$ 35.000.00
1.1.2.4	"Conservación y Reparaciones"	\$ 40.000.00
1.1.2.7	"Publicaciones"	\$ 20.000.00
1.1.2.8	"Alquileres y Arrendamientos"	\$ 5.000.00

Finalidad 2 "Servicios a la Comunidad"

1.1.1.4.4	"Horas Extras"	\$ 15.000.00
1.1.2.11	"Retribución de Servicios a Empresas."	\$ 150.000.00

///

ORDENANZA N°. 3.693.-

///

Finalidad 3 "Promoción y Desarrollo".-

1.1.1.3.4	"Honorarios, Comisiones y Retribuciones a Personas"	\$ 49.000.00
1.1.2.1.1	"Gastos Generales del Ejercicio"	\$ 40.000.00
1.1.2.4	"Conservación y Reparaciones"	\$ 100.000.00
1.1.2.7	"Publicaciones"	\$ 20.000.00
2.1.1.4	"Maquinarias e Implementos para Servicios Públicos".....	\$ 55.000.00
2.1.1.5	"Rodados"	\$ 70.000.00
2.1.2.2.2	"Repavimento y Arreglo de Calles según Prioridad"	\$ 119.900.00
2.1.2.4	"Construcción y Remodelación de Edificios Municipales"	\$ <u>190.600.00</u>
Suma Parcial ..\$		1.012.200.00

Creación de Partidas:

Finalidad 1 "ADMINISTRACION CENTRAL"

1.1.2.1.4	"Gastos de Inspección Obras Particulares"	\$ 9.000,00
-----------	---	-------------

Finalidad 2 "Servicios a la Comunidad"

1.1.1.3.4	"Honorarios, Comisiones y Retribuciones a Personas"	\$ 30.000.00
2.1.1.8	"Inversiones Patrimoniales Varias"	\$ 18.500.00
2.1.2.5.2	"Reconstrucción Panteón Central Cementerio"	\$ 10.000.00

Finalidad 3 "Promoción y Desarrollo"

2.1.2.7	"Trabajo de Mejoramiento y/o Modificación de Infraestructura Ciudadana"	\$ 100.000.00
2.1.2.8	"Mayores Costos"	\$ 75.000.00

///

ORDENANZA N°. 3.693.-

///

Finalidad 4 "Deuda Pública"

2.2.1.8	"Amortización de Obras Pavimentación La Plata 39-43-44"	\$ 691.046.00
Total.....		\$ 1.945.746.00

Artículo 2º.- Los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo -
----- dispuesto por el artículo anterior, se tomarán de -
las siguientes partidas del mismo Presupuesto:

Finalidad 1 "Administración Central"

1.1.1.4.4	"Horas Extras"	\$ 15.000.00
2.1.1.1	"Compra y Expropiación de Inmuebles" ...	\$ 40.000.00

Finalidad 3 "Promoción y Desarrollo".

1.1.1.4.4	"Horas Extras"	\$ 100.000.00
2.1.2.2.3	"Repavimentación de Calles con Re- corrido de Transporte Público de Pa- sajeros Zonas A y B"	\$ 440.000.00
2.1.2.3.2	"Construcción y Remodelación de Plazas según Prioridad"	\$ 210.000.00
2.1.3.2.1	"Convenios con Consorcios Vecinales" ...	\$ 691.046,00

Finalidad 5 "Erogaciones a Clasificar"

3.1	"Deuda Flotante"	\$ 60.000.00
3.2.1	"Reserva"	\$ 389.700.00

Total\$ 1.945.746.00

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a licitar me-
----- diante el procedimiento de pago diferido, las obras
públicas previstas en las planillas obrantes a fs. 2/3 del expe-
diente 4061-67485/70, rubricadas por la Subsecretaría de Asuntos
Municipales, comprometiendo para ello recursos de más de un ejer-
cicio.-

///

ORDENANZA N°. 3.693.-

///

Artículo 4º.- A los fines indicados en el artículo anterior, el
----- Departamento Ejecutivo deberá formular las pertinentes reservas de crédito en los presupuestos de los años correspondientes.-

Artículo 5º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín -
----- Oficial.-

FDO: Brig. HORACIO CARLOS RIVARA.- Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.-

" Dr. JOSE DE SAN MARTIN.- Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 3.693.-

La Plata, 14 de diciembre de 1970.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese -
publíquese y archívese.-

FDO: Cnel. (R.) D. FRANCO A. ICAZATTI.- Intendente Municipal -

" Dr. CARLOS JOSE MONGIARDINO.- Secretario de Gobierno de la Municipalidad de La Plata.-

ES COPIA.-

Hs.-